

INDUSTRIAS "COTOGCHOA" Cía. Ltda.

Dirección:
Av. González Suárez N° 1070
Teléfonos: 230-262 / 230-642
Quito - Ecuador

R.U.C. No. 17-91044959001

QUITO, 26 DE MARZO DEL 2008

REF: INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
DE "INDUSTRIAS COTOGCHOA CIA.LTDA".

DE MIS CONSIDERACIONES:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES: La actividad principal de la empresa se relaciona con la elaboración y comercialización de derivados de leche, principalmente crema y la variedad de queso conocida como "MUZZARELLA", la cual se comercializa primordialmente para la preparación de "PIZZAS", además durante el 2006, luego del cambio de estatutos, la compañía esta incursionando en la elaboración y comercialización de alimentos pre o semipreparados.

2.- METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS: Durante el 2007 se obtuvo un resultado *satisfactorio* en comparación con el 2006, ya que dio resultado las correcciones efectuadas

3.-DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL: La administración ha cumplido con todas las disposiciones de la junta general, dando especial énfasis a lo relacionado con control de calidad e higiene.

4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES: No han existido mayores problemas administrativos, laborales o legales durante el año 2007, pues la administración ha tenido especial cuidado con el cumplimiento de las obligaciones patronales, creando al mismo tiempo un ambiente de armonía para estimular el buen rendimiento del personal.

5.- SITUACIÓN FINANCIERA: De acuerdo a lo que demuestran los estados financieros de la compañía, se ha obtenido una utilidad del ejercicio de \$ 29,251.90 Dólares la que comparada con la del año anterior \$ 2,790.47 se demuestra que las correcciones efectuadas en el 2007 dieron resultado y se obtuvo una utilidad razonable a pesar de haber efectuado una provisión para la jubilación patronal de \$ 7,791.41 dólares para los empleados con mas de 10 años de servicio de conformidad con los estudios actuariales.

6.- DESTINO DE RESULTADOS OBTENIDOS: Después de entregar el 15% de la utilidad del Ejercicio a los trabajadores y pagar el Impuesto a la Renta causado, sugiero que se distribuya entre los socios la utilidad sobrante, pues estamos trabajando en un local nuevo por lo que no hay ningún gasto mayor en mantenimiento del local y equipos.

ATENTAMENTE,



ING. VICENTE VALLEJO C
GERENTE GENERAL.